



Número de oficio: SF03/PP/PRE/0035/2021

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021.
San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de enero de 2021

Dra. Laura Luna García

Secretaria de Trabajo y Previsión Social

PRESENTE

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2021 a esa Secretaría a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$50,739,407.00** (SON: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO
CAPÍTULO 1000	\$34,541,616.00
CAPÍTULO 2000	3,426,474.00
CAPÍTULO 3000	7,987,032.00
CAPÍTULO 4000	1,984,285.00
CAPÍTULO 8000	2,800,000.00
TOTAL	\$50,739,407.00

El recurso considerado en el capítulo 8000 por \$2,800,000.00 (SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación estatal al esquema de financiamiento del Programa apoyo al Empleo (PAE).

Estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 19, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2021 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 29 de diciembre de 2020.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico
C.P.24000, San Francisco de Campeche,
Campeche T:(981)8119200 Ext.52101
www.campeche.gob.mx



1/2



del año 2021 publicada el 15 de diciembre de 2020.

En este contexto la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2021, le informo que dentro de los primeros 25 días del mes de enero, deberá solicitar a través del correo presupuestosefin@campeche.gob.mx la apertura del sistema con su debida justificación, y tendrán hasta el 30 de enero de 2021 para realizarlas en el módulo del SIACAM.

C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO, SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. Lic. Carlos Miguel Aysa González.-Gobernador del Estado de Campeche.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico
C.P.24000, San Francisco de Campeche,
Campeche T:(981)8119200 Ext.52101
www.campeche.gob.mx



2/2

**Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental**

Folio : SF03/PP/PRE/0035/2021

Acuse

Datos generales

Nombre documento: SF03PPPRE00352021_Firmado.pdf

Identificador: 838

Cadena original: ||SF03/PP/PRE/0035/2021|8|834827|2021-01-04T00:00:00|Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021.|7|4f178c43120464db1793fc3b007ac704fd2deb76|C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero|30671|Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.||

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal. En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

Fecha de firmas	Cargo	Nombre	RFC
2021-01-14T10:06:41	SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	GUADALUPE ESTHER CARDENAS GUERRERO	CAGG720429R37

Medio de autenticación



Número de certificado

00001000000503827041

Medio de autenticación

Wao0lKxiR5JIOJAR96I2UiOLErq0phb/TmNv4FiFMUvtCrhRjv1jTzvEeXQ1buG97fJ9O9d9Zuh0zLplhJf1x+9DIqQy70joopR+E9Sy6KQNNXHcfG8c9sb/AhuaHTvdKS/Mk3gYUkc6NKiCYR/zDKjwLFbC.JkISUMf2htGM7aYc8Ft0ppfoWAVITIFrJ7V5v6S1qH2kloTeQfo8eg2ieUcBqi0GXmsF6kjRIDwgvVzVwmsS1GKAszT8yG9NaRjenjYx D5Gi6uCYO4PcKiOfEcUg82dkqH6a1cpHNk15cVmFpQiR4kMJpk0HrvKyv4N4QjVuiX7DixuJJ9wAvl4zA==

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche 2015-2021. ©

Calle 8 num. 149 entre 61 y 63 Col. Centro.

C.P.:24000

San Francisco de Campeche, Camp.

Tel. Conmutador. (981)8119200

